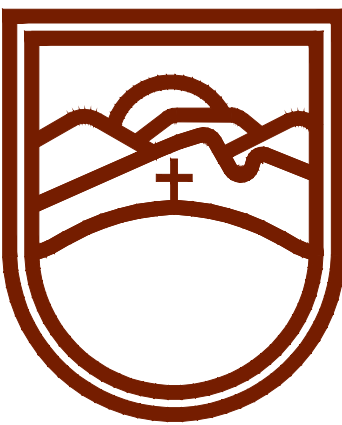




CATALOGO DE OBRA			
Código	Concepto	Unidad	Cantidad
TERRACERÍAS			
	DESMONTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO N-CTR-CAR-1-01-001/11 DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION DE S.I.C.T.)	HA	8.40
PAVIMENTOS			
	BACHEO SUPERFICIAL AISLADO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO N.CSV. CAR. 2.02.003/16) DE LAS NORMAS DE CONSERVACION DE CARRETERAS DE LA S.I.C.T.	M3	17.00
	SELLADO DE GRIETAS AISLADAS EN CARPETA ASFÁLTICA CON EMULSION ASFÁLTICA HASTA UN (1) CENTIMETRO DE ABERTURA, PARA CUALQUIER PROFUNDIDAD, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO N.CSV-2-02-002/15) DE LAS NORMAS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE LA S.I.C.T.	M	3,000.00
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA CON MEZCLA ASFÁLTICA TIPO DENSA TAMAÑO MÁXIMO 3/8" PARA MICROCARPETA DE 2.5 CM COMPACTOS POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (N.CSV-CAR-3-02-005/20) DE LAS NORMAS DE CONSERVACION DE CARRETERAS DE LA S.I.C.T.	M3	1,295.00
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFÁLTICA CON MEZCLA EN CALIENTE DE GRANULOMETRIA DENSA CON MATERIALES PROCEDENTES DE BANCOS QUE ELIJA EL CONTRATISTA INCLUYENDO ACARREOS, COMPACTADA AL 100% SOBRE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE, CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, CON CEMENTO ASFÁLTICO GRADO PG 64-22 O SIMILAR, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. (INCISO N.CSV. CAR. 3.02.005/25 DE LAS NORMAS DE CONSERVACION DE CARRETERAS DE LA S.I.C.T.	M3	1,295.00
SEÑALAMIENTO			
	SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, MARCAS EN EL PAVIMENTO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. (INCISO N-CTR-CAR-1-07-001/23). DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS DE LA S.C.T. PINTURA REFLEJANTE EN RAYA SEPARADORA DE CARRIL, DE SENTIDO, CANALIZADORAS Y/O DE ACOTAMIENTO DE 0.10 M DE ANCHO CONTINUAS Y DISCONTINUAS. COLOR DE ACUERDO AL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO EN CALLES Y CARRETERAS DE LA SICT Y SEDATU. (LONGITUD EFECTIVA).	M	28,860.00
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOTÓN (BRM-A2) VIAL EN PLÁSTICO ABS DE 10 CM. DOS CARAS REFLEJANTES, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO N-CTR-CAR-1-07-004/02). DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS DE LA SCT. SEGÚN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO EN CALLES Y CARRETERAS DE LA SICT Y SEDATU.	PZA	1,480.00

TRAMO TOTAL = 11,300.00 M.



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE ZACATECAS

L I C. D A V I D M O N R E A L Á V I L A
G O B E R N A D O R C O N S T I T U C I O N A L D E L E S T A D O

I . S . C . M I L D R E T K A R L A M O N T E S I N C H Á U R R E G U I
S E C R E T A R I A D E O B R A S P Ú B L I C A S

FRESNILLO
Z A C A T E C A S

ESPECIFICACIONES
GENERALES DEL PROYECTO

CONCEPTOS	DEL TRAMO	EN ESTE PLANO	UNIDAD
CAMINO TIPO	" C "	"C"	
VELOCIDAD DE PROYECTO	40 - 80	40 - 80	KM / HR
ANCHO DE CORONA	VARIABLE	VARIABLE	M
ANCHO DE CALZADA	VARIABLE	VARIABLE	M
ESPESOR DE CARPETA	2.5 - 5	2.5 - 5	CM
ESPESOR DE LA BASE	EXISTENTE	EXISTENTE	CM
ESPESOR DE LA SUBRASANTE	EXISTENTE	EXISTENTE	CM
GRADO MAXIMO DE CURVATURA	-	-	GRADOS
PENDIENTE MAXIMA	-	-	%



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

C. MCVT. FRANCISCO JAVIER ORTEGA VALDEZ
SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

C. ING. FRANCISCA OLIVIA CRUZ VALENZUELA
DIRECTORA DE OBRAS POR CONTRATO

C. ARQ. OSVALDO JESUS ROCHA AGUIRRE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS CARRETEROS

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS CARRETEROS

LOCALIZACIÓN

ORIENTACIÓN

NOMBRE OFICIAL DEL PROYECTO:

"PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA SALADA - ESTACIÓN GUTIÉRREZ, EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC. PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO.

PROYECTO:

"REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA SALADA - ESTACIÓN GUTIÉRREZ, EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC.

UBICACIÓN:

FRESNILLO, ZAC.

PLANO:

DE CONJUNTO

CADENAMIENTO:

TRAMO DE PROYECTO: 0+000.00 - 11+300.00

CLAVE

PC-01

APROBÓ	REVISÓ	DIBUJÓ	LEVANTÓ	FECHA	ESCALA	FOLIO
MCVT. F. J. G. V.	ARQ. D. J. R. A.	CARRETEROS	SUB. COMUN.	13/04/2026	1:2000	121 - 2026

EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS ACREDITA LA PROPIEDAD DEL PROYECTO Y SE RESERVA EL USO DEL MISMO. CUADRO DE DATOS, LOGOTIPOS Y LOS CRÉDITOS QUE EN ELLOS SE ASIENTAN. CUALQUIER USO PARCIAL O TOTAL NO AUTORIZADO DE ESTA INFORMACIÓN CONSTITUYE UN ACTO DE USURPACIÓN DE FUNCIONES Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDO APÓCRIFO. LO ANTERIOR BAJO LA DISPOSICIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. POR LO QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDARÁN REGISTRADOS EN EL ARCHIVO PROYECTO MAESTRO DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

DETALLE DEL INDICADOR DE ALINEAMIENTO

ISOMETRICO CAMINO TIPO "C"

DETALLE DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL

NOTA:
M-1.3 RAYA CONTINUA SENCILLA. SE EMPLEA EN VALIDADES DE DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN, UNO POR SENTIDO, Y CUYO ANCHO SEA MAYOR A 6.50 M DE HOMBRO A HOMBRO EN TRAMOS DONDE LA DISTANCIA DE VISIBILIDAD NO PERMITA EL REBASE O EN CURVAS HORIZONTALES ESTA RAYA TIENE UN ANCHO DE 10.00 CM Y SU COLOR ES EL AMARILLO REFLEJANTE.
M-1.3 RAYA DISCONTINUA SENCILLA. SE EMPLEA EN TRAMOS DONDE PARA AMBOS SENTIDOS DE CIRCULACIÓN LA DISTANCIA DE VISIBILIDAD PERMITA MANIOBRAS DE REBASE. CONSISTE EN SEGMENTOS DE 5.00 M SEPARADOS ENTRE 30.00 M. TIENE UN ANCHO DE 10 CM Y SU COLOR ES EL AMARILLO REFLEJANTE.
M-5.1 RAYA EN LA ORILLA DERECHA, CONTINUA, RAYA UTILIZADA EN CIRCUNVALACIONES CON UN ANCHO MAYOR A 5.00 M DE HOMBRO A HOMBRO Y CON DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN, UNO POR CADA SENTIDO. LA RAYA TIENE UN ANCHO DE 10.00 CM Y SU COLOR ES EL BLANCO REFLEJANTE.

DETALLE DE BOTONES REFLEJANTES (M-1)

LOS BOTONES REFLEJANTES QUE SE COLOCAN SOBRE EL PAVIMENTO, DEBEN TENER TEXTURA LISA, SIN PROTRUSIONES EN LAS ARETAS. EL COLOR DEL REFLEJANTE ES IGUAL AL DE LA RAYA (AMARILLO O BLANCO Y DEBE DE SER DE COLORES ESPECIALES PUEDE SER ROJO).

EJE DEL CAMINO

ANCHO DE CORONA 7.40 m promedio

ANCHO DE CARPETA 7.00 m promedio

ROBRECARPETA ASFÁLTICA 5.00 cm

PAVIMENTO

TERRACERÍA

BASE HIDRÁULICA EXISTENTE 100%

SUBRASANTE EXISTENTE 95%

TERRAPLENES EXISTENTE 90%

SUELO DE CIMENTACIÓN

2.00%

2.00%

0.20

0.30

Variable

SECCIÓN CAMINO TIPO C
REHABILITACIÓN

CUADRO DE CONSTRUCCION		
V	COORDENADAS	
	Y	X
0+000	2,594,631.0000	716,486.0000
11+300	2,595,134.0000	725,761.0000

LIMITE DERECHO DE VÍA

EJE DE CAMINO

LIMITE DE CALZADA

ESTACIÓN A CADA 20 MTS